

SANTA FE, 20 de diciembre de 2024.

VISTO estas actuaciones vinculadas con la Obra **“AMPLIACIÓN DE LABORATORIOS Y OFICINAS CONTENEDOR FIQ-UNL” CIUDAD UNIVERSITARIA**, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 6624/24 se autorizó a realizar la convocatoria a través de CONTRATACIÓN DIRECTA para la Obra a que refiere el Visto de la presente.

Que la Comisión de Obras Públicas se expidió mediante Dictamen N° 05/24.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado con relación a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/24 DOSC - DCU.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la obra **“AMPLIACIÓN DE LABORATORIOS Y OFICINAS CONTENEDOR FIQ-UNL” CIUDAD UNIVERSITARIA** a AG S.R.L.- C.U.I.T. N° 30-71490794-4.

ARTÍCULO 3°.- Imputar definitivamente la suma de PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$15.554.490.-) al presupuesto vigente área 014.050.161.

ARTÍCULO 4°.- Delegar en la Directora de Construcciones Universitarias, Arq. Susana ALTAMIRANO (D.N.I. N° 18.417.016), la firma con el objeto de suscribir la correspondiente orden de compra que se emita a los fines de perfeccionar el contrato.

ARTÍCULO 5°.- Inscríbase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico al oferente adjudicado y a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder.

RESOLUCIÓN N° **7153**

VM